

BERKANAFARMA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Nota 1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. - Identificación de la Compañía

BERKANAFARMA S.A., se constituyó mediante escritura pública del 20 de septiembre de 2011, la cual fue aprobada mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.004367 del 30 de septiembre de 2011 expedida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil N° 3459, Tomo 142.

La Compañía tiene un plazo de duración de cincuenta años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Mercantil, el mismo que podrá ser modificado de acuerdo a la decisión de la Junta de Accionistas.

1.2. - Objeto Social

La Compañía tiene por objeto social la comercialización, distribución, manufactura, elaboración, importación, exportación de productos terminados, bienes, insumos y materias primas para la industria farmacéutica, cosmética, higiénica, de productos naturales de uso medicinal, alimenticia, médica, química, etc.

1.3. - Organización y Estructura

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas (Órgano Supremo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma) la administración corresponde también a la Presidencia y a la Gerencia General.

La Junta General de Accionistas estará en la potestad de designar a Comisarios que formarán parte de los organismos fiscalizadores.

1.4. – Entorno Económico

✓ *Periodo 2019*

Durante el año 2019 se evidencia una leve recuperación de la producción, se debe considerar un decrecimiento en el último trimestre producto de las perturbaciones económicas que implicó el paro nacional ocurrido en octubre. La tasa de crecimiento estimada por el Banco Central para el año 2019 es dl (1.4%) no se cumplió; la economía ecuatoriana aún sigue estancada.

La Balanza Comercial se mantuvo irregular, hay que destacar que hubo un incremento considerable en las ventas al exterior no petroleras especialmente las exportaciones del sector camaronero, pese a las restricciones aplicadas por China. El petróleo, en este año se constituye nuevamente como el commodity más importante del país.

La inversión extranjera directa disminuyó en 21% respecto al 2018, debido a varios factores externo, así como internos (protestas sociales, falta de acuerdos, inflexibilidad laboral e incertidumbre política e institucional) que no han permitido el arribo de mayor cantidad de capitales extranjeros. El riesgo país se incrementó en octubre como consecuencia de la inestabilidad política y social que vivió el país durante una semana, ocasionadas por las protestas sociales.

En el 2019 la tasa de desempleo en el Ecuador fue alrededor del 5%, en el mercado laboral ecuatoriano se ha caracterizado por ser precario, aunque se ha realizado grandes avances en materia de derecho y seguridad de los trabajadores.

La inflación fue del - 0.07, se evidencia una lenta recuperación de los precios en la economía.

✓ *Perspectivas 2020*

Los dos problemas económicos centrales a resolver por parte del gobierno son reducir el déficit fiscal y lograr la dinamización de la economía del país, las expectativas de crecimiento económico para este año son alrededor del 0,2% según la CEPAL, producto de las mejoras en materia financiera y estabilidad de las cuentas fiscales.

Luego de la derogación del decreto 883, la meta es emitir un nuevo decreto que remplazaría a este último, que busque necesariamente la focalización del subsidio a los combustibles.

Con la aprobación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, deberían ingresar a las arcas fiscales más de \$620 millones, que avalan los prestaos otorgados por el Fondo Monetario Internacional.

Nota 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Compañía prepara sus estados financieros en base a lo que determinan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros.

2.1. Bases fundamentales de presentación de los estados financieros

La contabilidad de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de **BERKANAFARMA S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 se presentan según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes adoptadas para su utilización en Ecuador, que son aplicadas de manera uniforme.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la República del Ecuador y moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

2.3. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha.

Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

2.4. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

2.5. Activos Financieros

La Compañía **BERKANAFARMA S.A.**, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no se cotizan en un mercado activo.

Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable, en el año 2019 se realizó la provisión cuentas incobrables por USD 12.034.

b) Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados

La compañía al 31 de diciembre del 2019 no mantiene cuentas por cobrar con relacionados.

2.6. Inventarios

Las mercaderías importadas son valoradas de acuerdo al precio de las facturas de los proveedores del exterior, más los costos de nacionalización. Los bienes nacionales se valoran al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios de productos terminados se determinan añadiendo al costo de las materias primas y los servicios de fabricación.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

2.7. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta correspondiente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

2.8. Propiedad, planta y equipo

a) Medición Inicial

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos por reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, cuando son inmateriales, caso contrario son capitalizados.

c) Depreciación

El costo de los activos fijo se deprecia de acuerdo a sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

ACTIVO	TASAS
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33.33%

d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.9. Deterioro de la propiedad, planta y equipo.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa la información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, se calcula el importe recuperable del activo con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro, para el año 2019 no ha sido necesario realizar la provisión correspondiente.

2.10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

La compañía al 31 de diciembre del 2019 no mantiene cuentas por pagar a relacionados.

2.11. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo:

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de doce meses siguiente al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida que se devengan.

b) Beneficios post-empleo:

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- ✓ *Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social).*- el costo de los planes fueron determinados con base a la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de la remuneraciones percibidas por los empleados durante el período que se informa.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

- ✓ *Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)* el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el método de unidad de crédito proyectada, con valores actuariales efectuados por peritos independientes, realizados al final de cada periodo sobre el que se informa.

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 10% de las utilidades liquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social.

La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas o aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2019 la Reserva legal es de \$10,000.00.

2.13. Resultados Acumulados

Al cierre del periodo los resultados acumulados se conforman de:

- Resultados acumulables a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.
- Resultados acumulables establecidos por el proceso de adopción de NIIFS por primera vez. La Superintendencia de Compañías, establece el procedimiento de tratamiento de estas cuentas

2.14. Reconocimiento del ingreso

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en los activos o un decremento en los pasivos y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

2.15. Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

2.16. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera.

- a) Los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- b) Los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañías realizo el registro de activos por impuestos diferidos por concepto de jubilación patronal y desahucio por un valor de USD 2,146 de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (artículo innumerado luego del artículo 28).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas de impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

Notas.- Situación Tributaria

A la fecha de emisión de los Estados Financieros la compañía no ha sido fiscalizada por parte del Servicio de Rentas Internas.

La Compañía ha cumplido adecuadamente como agente de retención y percepción de impuestos.

Eventos Subsecuentes

La Asamblea Nacional con fecha 31 de diciembre del 2019 mediante Registro Oficial N.-111 aprueba la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre sus principales cambios y reformas se mencionan las siguientes:

- ✓ Regímenes de Remisión no Tributables
- ✓ Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno
- ✓ Régimen Impositivo para las Microempresas
- ✓ Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
- ✓ Reformas a Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- ✓ Reforma a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones
- ✓ Reformas a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo
- ✓ Reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero
- ✓ De la contribución Única y Temporal de las Sociedades

El brote de Covid-19 y su violenta propagación en el mundo en el año 2020, han afectado de forma importante en las actividades económicas de las Compañías, el Gobierno Nacional ha tomado medidas para mitigar la propagación del virus como limitar el movimiento de personas, restringir los vuelos nacionales e internacionales, el teletrabajo, toque de queda, limitación del abastecimiento de medicinas y víveres, la prohibición de eventos públicos, entre otros. Debido a la incertidumbre de salubridad y recesión económica productiva por el COVID-19, a la fecha de emisión del informe 31 de marzo del 2020 desconocemos el efecto que puedan tener en los Estados Financieros de la Compañía, en el año 2020.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de la presentación del informe al 31 de marzo del 2020 no se han producido otros eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.